FECHA DEL ACTA	Agosto 13 de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	7943767-2025, PROCESO DE LP-SHAB-00817-2025, DE FECHA JULIO 7 DE 2025 ID 00817
TIPO DE CONTRATO	Obra pública
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Hábitat
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VSR NORTE
C.C. o N.I.T.	NIT 901.959.772
REPRESENTANTE LEGAL	ING. ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE
C.C. o N.I.T.	CC. 13.277.602
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL NUEVA EN LOTES DISPERSOS EN LOS MUNICIPIOS DE CONVENCION, EL CARMEN, SAN CALIXTO Y TEORAMA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.807.491.000
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de cinco (4) meses quince (15) días, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Agosto 13 de 2025
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 27 de 2025
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato mediante actas parciales previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual la Ciudad de San José de Cúcuta y el lugar de ejecución en los municipios de Convención, EL Carmen, San Calixto y Teorama.
RUBRO	**00AR-4001-1400-2024004540006**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**RN 001825 de marzo 21 de 2025**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación)	**ING. LIBIA STELLA SOTO URBINA, Profesional de Planta,** designada mediante Resolución No.026 de junio 24 de 2025 y recibida el 3 de julio de 2025
INTERVENTOR (Externo)	**ING. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO** Cedula de Ciudadana Nro. 60.373.700 de Cúcuta

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	Julio 04 de 2025, ID 7982455
Registro Presupuestal	RN número 004925, de fecha agosto 05 de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. Nro. **92984** Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT: 900.814.916-1 Fecha de Expedición: 04/07/2025 Fecha de aprobación: 13/ 08 /2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 761.498.200	Desde las 0 hs del 04/07/2025, hasta las 0 hs del 25/06/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 190.374.550	Desde las 0 hs del 04/07/2025, hasta las 0 hs del 25/12/2028
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	$ 380.749.100	Desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 25/12/2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nro. **92984** Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT: 900.814.916-1 Fecha de Expedición: 04/07/2025 Fecha de aprobación: 13/08/2025	Valor asegurado		Vigencia
	$ 569.400.000,00		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 04/07/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/06/2026
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Hábitat, se reunieron los suscritos a saber: **SAMIR FERNADO CASADIEGO SANJUAN**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **ING.LIBIA STELLA SOTO URBINA** designada mediante Resolución Nro. 026 de junio 24 de 2025 y recibida el 4 de julio de 2025 en calidad de Supervisor, y la UNION TEMPORAL VSR NORTE en representación legal de ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE, en calidad de contratista y la **ING. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO**, en calidad de interventor externo, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta que los municipios a intervenir en el presente contrato producto de la Licitación, el Contratista tiene pleno conocimiento de las familias beneficiadas en la zona rural, con la respectiva ubicación geográfica y topográfica para la realización de cada actividad e ítems que se deben ejecutar para obtener las viviendas en estas zonas. Así mismo, la Acta de Inicio se celebra y se legaliza en la presente fecha, porque existía procesos administrativos y jurídicos por parte del contratista que estaban en proceso de adjuntar para la viabilizar y trámite en la Oficina de la secretaria de Hacienda del Departamento. Nota: una vez legalizado la presente acta, el contratista de obra presentará para revisión y aprobación el cronograma y plan de trabajo

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

SAMIR FERNADO CASADIEGO SANJUAN
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Hábitat.

ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE
C.C. 13.277.602
RL Unión Temporal VSR NORTE
CONTRATISTA

LIBIA STELLA SOTO URBINA
Cargo Profesional especializada
Supervisor

ING **ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO**
Interventor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Jorge Elias Oke Lemus	Contratista externo	
Revisión Técnica:	Libia Stella Soto Urbina	Profesional especializado	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			